

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE  
NEGOCIOS ATLANTIS S.A NEGATLANTIS**

En la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de abril de 2013, a las 16h30, en el domicilio de la compañía ubicada en la Av. La Coruña E12-148 y Valladolid Edificio Galley, de esta ciudad de Quito, se encuentran reunidos los socios de la compañía señoras Eguiguren Chiriboga Patricia Mónica, accionista del 99% del total de las acciones; Eguiguren Chiriboga María Teresa, accionista del 1% del total de las acciones; por lo tanto se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la sociedad, ya que todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de un dólar cada una. Actuando como secretaria ad-hoc la señora Eguiguren Chiriboga Patricia Mónica.

Los presentes aceptan por unanimidad y resuelven celebrar e instalarse en sesión de Junta General Universal Ordinaria de Socios de la Sociedad, con el objeto de tratar el siguiente Orden del día:

- 1.- Lectura y aprobación del estado financiero del año 2012.
- 2.- Lectura y aprobación del informe sobre el ejercicio económico del año 2012, elaborado por la señora Eguiguren Chiriboga Patricia Mónica, en su calidad de Gerente.
- 3.- Destino de las utilidades

Cumpliendo con el desarrollo del orden del Día, para el efecto la señora Secretaria da lectura al balance correspondiente al ejercicio económico por el año 2012, mismo que es aprobado por unanimidad, autorizando que el mismo sea presentado al Servicio de Rentas Internas y a la Superintendencia de Compañías.

Continuando con el segundo punto en el orden del día, la señora Eguiguren Chiriboga Patricia Mónica, en su calidad de Gerente, da a conocer la gestión realizada y a la situación económica de la empresa NEGOCIOS ATLANTIS S.A. NEGATLANTIS, informe que es aprobado por unanimidad y autorizado para su presentación en la Superintendencia de Compañías.

Continuando con el tercer punto del día, el Gerente dice que las utilidades serán distribuidas a los socios en función de la disponibilidad de dinero en la compañía, sin tener una fecha límite para que esto ocurra, punto que es aceptado por unanimidad.

Habiéndose resuelto todos los puntos del Orden del Día, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que una vez elaborada se procede a dar lectura, al efecto los socios proceden a aprobar por unanimidad, sin ninguna observación y para constancia firman en unidad de acto con la secretaria ad. Hoc. que certifica, con los cuales se da por terminada la sesión, siendo las 17h30 del mismo día.

  
Eguiguren Chiriboga Patricia Mónica  
Socia - Secretaria ad-hoc

  
Eguiguren Chiriboga María Teresa  
Socia